



"1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

352-23

Salta, 22 JUN 2023
Expediente N° 12.085/23

VISTO la Resolución N° D-528/21 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa a la Srta. Mirta Lucrecia ESCALANTE, en el cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PERMANENCIA DOCENTE – Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

Que la mencionada agente asumió el 18 de Abril de 2022 y cumplió con las actividades del mencionado cargo hasta la fecha.

Que la Dirección General de Personal, solicita un acto administrativo en el que se reconozca los servicios prestados por la Srta. Mirta Lucrecia ESCALANTE, a fin de liquidar los haberes correspondientes.

Que ante lo expuesto es necesario realizar un acto administrativo.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Reconocer los servicios prestados a la Srta. Mirta Lucrecia ESCALANTE, D.N.I. N° 24.888.649, en el cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PERMANENCIA DOCENTE – Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, a partir del 18 de Abril de 2022


ARTICULO 2°: La imputación del gasto que demande el presente reconocimiento de servicios se efectuará según lo establecido en la Resolución N° D-528/22 de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img
micia


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa